

de Chillán Viejo Secretaría Municipal



ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 04 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MARTES 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2011.-

ACTA Nº 04 /

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Gran Sala O'Higgins, siendo las 17.44 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, abre en nombre de Dios y la Patria, la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo. Saluda a los miembros de la sala y señala que el Concejal Rodolfo Gazmuri no pudo asistir ya que se encuentra muy delicado de salud.

Asisten los siguientes Sres.(as) Concejales(as):

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Aorostizaga.
- Don Rodrigo Arzola Helo.
- Doña Verónica Knothe Badillo.
- Doña Susana Martínez Cornejo.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés.

- 1.- Lectura y Aprobación de Actas
- 2.- Correspondencia
- 3.- Cuenta Sr. Alcalde
- 4.- Cuenta de Cometidos de los Sres. Concejales
- 5.- Cuenta de Comisiones

6.- Proposiciones y Acuerdos de tabla

- Aprobación Ord. (Alc.) Nº 93 de 02.02.11 sobre Modificación Presupuestaria Municipal.
- Aprobación Carta Compromiso de Alcalde(s) Ulises Aedo para descarga de aguas lluvia en Estadio de Rucapequén según Ord. (Alc.) Nº 116 de 21.02.11.
- Aprobación Ord. (Alc.) Nº 119 de 22.02.11 que solicita acuerdo del Estudio "Actualización Plan Regulador Comunal, Chillán Viejo".-
- 7.- Incidentes
- 8.- Acuerdos





1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-

Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria Nº 01 del 04 de enero del año 2011.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria Nº 01 del 04 de enero del año 2011.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria Nº 02 del 05 de enero del año 2011.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria Nº 02 del 05 de enero del año 2011.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria Nº 03 del 05 de enero del año 2011.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria Nº 03 del 05 de enero del año 2011.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

2.- CORRESPONDENCIA.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Procede a hacer entrega a los miembros del Concejo de los siguientes documentos:

- Ord. (DAF) Nº 085 de 21.02.11, que solicita otorgamiento de patente de alcoholes a Comercial y Turismo Venecia Ltda.
- Ord. (Alc.) No 116 de 21.02.11, que solicita acuerdo de carta compromiso de Alcalde(s) Ulises Aedo.
- Ord. (Control) Nº 01 de 21.02.11, que remite Informe de Avance Presupuestario 4º Trimestre Año 2010.
- Ord. (Alc.) No 117 que remite documentos y respuestas a Concejales.
- Ord. (Alc.) Nº 119 de 22.02.11, que solicita acuerdo del Estudio "Actualización Plan Regulador Comunal, Chillán Viejo".

3.- CUENTA DEL SR. ALCALDE.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Manifiesta que ha estado abocado a las actividades de verano, con nutridas actividades en la Plaza y que está por cerrarse este ciclo, este fin de semana, con la presencia del grupo musical "Illapu", extendiendo la invitación a los presentes.





4.- CUENTA DE COMETIDOS DE LOS SRES. CONCEJALES.-

Sr. Pablo Pérez: Expresa que dará su informe junto al Concejal Del Pozo en la próxima sesión.

Sra. Verónica Knothe: Pasa a dar su cuenta del cometido que asistió conjuntamentre con la Concejala Martínez, dando lectura al documernto respectivo que hará entrega al Secretario terminada la sesión. Se trata de la Capacitación Escuela de Verano de la ACHM, siendo el objetivo de la XXXVI Escuela de Capacitación el lograr un rápido aprendizaje para fortalecer conocimientos en áreas Jurídica, Educación, Comunicaciones, Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente y Financiamiento Municipal. Ella, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación consideró pertinente elegir una capacitación sobre ese tema, haciéndolo conjuntamente con la Concejala Martínez y asistiendo por el DAEM el Coordinador SEP Sr. Marcelo Melo. Esta capacitación fue en la ciudad de Antofagasta los días 10 al 14 de enero de este año. Entre otros temas, abordaron en profundidad el tema de los Proyectos de Mejoramiento de Aprendizajes; Avances y estado actual de los conflictos jurídicos que plantea la gestión educativa municipal; la Educación Municipal, entregada por el Alcalde de Cabildo, en donde se ha logrado financiar la educación sin necesidad de aportes municipales; Reforma Educacional y Subvención Escolar Preferencial, entre otros, como se indicó. Finalmente, estima al igual que los demás partícipes, que la mejor presentación fue la de Marcos Kremerman sobre el Análisis del Financiamiento de la Educación Pública; por último señala que en la página www.munitel.cl están la exposiciones indicadas.

5.- CUENTA DE COMISIONES.-

No hay.

6.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Señala que está en primer lugar este día la aprobación de la propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal contenida en Ord. (Alc.) Nº 93 de 02 de febrero de 2011. Hace presente que se está frente a proyectos de arrastre y que deben incorporarse al presupuesto. Ofrece la palabra.

Sr. Jorge Del Pozo: Manifiesta que revisó el documento y está claro de lo que se trata, por lo que de antemano anuncia su aprobación. Respecto del tema de que da cuenta el Ord. Nº 106, hay cantidades importantes de recursos y tiene dudas que se deben aclarar respecto de varias propuestas de metas de gestión que Educación debe cumplir. Son varias iniciativas que se deben especificar más. Por ello estima que sería bueno que la Comisión de Educación lo pudiera ver y tener así una mejor información, todo esto lo dice a fin de avanzar en los temas. El Alcalde le manifiesta que ello lo verán ahora en segundo lugar.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): En esta parte el Alcalde se pasa a referir al Ord. (Alc.) Nº 106 de 15 de febrero de 2011, que se refiere al Programa del Daem para el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal Año 2011. Añade que si están de acuerdo pasen los antecedentes a la Comisión de Educación.

Sra. Verónica Knothe: Expresa que sin saber de esa propuesta y en su calidad de Presidenta de la Comisión, se acercó a conversar con la Sra. Mónica Varela del DAEM para



Secretaría Municipal



hacerle consultas respecto de sus inquietudes. Está de acuerdo en especificarlo un poco más y está de acuerdo con que pase a Comisión si hay plazo para ello.

- **Sr. Felipe Aylwin (Presidente**): De acuerdo a lo dicho y habiendo quorum para sesionar, se resuelve que la Comisión se reuna terminada está sesión y en la próxima se informe y se vote este tema del Ord. (Alc.) Nº 106.
- **Sr. Felipe Aylwin (Presidente**): Como segunto tema se verá la carta compromiso del Alcalde)s) Sr. Ulises Aedo para descargar aguas lluvias provenientes de la Villa Los Maitenes (Proyecto ÑU-1555), en el terreno del Estadio de Rucapequén, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) Nº 116 de 21 de febrero de 2011 Ofrece la palabra. El Sr. Administrador Municipal hace presente, a requerimiento del Alcalde, que lo que se pide es el acuerdo del Concejo que es requerido por el Serviu para el proyecto.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): En tercer lugar somete a consideración del Honorable Concejo Municipal la aprobación de la IV etapa del estudio denominado "Actualización Plan Regulador Comunal, Chillán Viejo", propuesta contenida en el Ord. (Alc.) Nº 119 de 22 de febrero de 2011. Ofrece la palabra. Añade que se dio plazo hasta mediados de enero para que los Concejales hicieran los comentarios y observaciones respectivas. Por ello es que se debe cerra esta etapa de consultas.

Pasa a acuerdo.

7.- INCIDENTES.-

- **Sr. Pablo Pérez:** Manifiesta que desea hacer mención a un tema que verán en una próxima sesión y que es de preocupación para varios de ellos. Se refiere al Ord. (Alc.) Nº 109 sobre Modificación Presupuestaria Municipal. Le llama la atención lo relativo a aumento de gastos especialmente respecto de los contrata, esto por los montos allí indicados como también lo relativo a bienes y servicios de consumo, también por los montos señalados esperando que haya un desglose, se trata de alrededor de 50 millones de pesos indica. No quedaría claro como se distribuye ese monto. También desea la certificación de la disponibilidad presupuestaria por parte de la DAF respecto del personal a contrata, ya que si bien hubo un acuerdo de caballeros sobre el tema respecto de auxiliares grado 16, conductores, se señala en el documento un profesional grado 9 y uno media jornada para Tránsito. Por ello pide todos los antecedentes para votar, como quedarán con los porcentajes que la ley señala.
- **Sr. Jorge Del Pozo:** Expresa que ha revisado la página web y hay información de nueve meses atrás por lo que no es bueno que esté así, ya que si alguien desea consultar no tiene la información actualizada. Se le manifiesta por el Administrador que sí está al día la transparencia a lo que el Concejal indica que lo verá pero que se trata sólo de un comentario. En segundo lugar, ratifica lo pedido por su colega Pérez respecto de la Modificación del Ord. Nº 109, pidiendo que se detalle el tema de los rondines, horarios, cuantos serán y cuanto se gastará, todo ello para poder votar la propuesta.
- **Sr. Rodrigo Arzola:** Indica que cree que es importante que haya una reunión con el asesor jurídico y los Concejales, esto por que en la información que se les entrega llegan documentos,



de Chillan Viejo Secretaría Municipal



sentencias, demandas, Etc., pero no se sabe en que estado van las causas del municipio y no hay informes de aquello. No pueden quedar sólo con la información que se les da, de ahí sería bueno tener esa reunión y se les informe por el asesor y si no se pueden reunir se les de un informe detallado de las causas del municipio de su parte. Esto por que los Directores vienen a las sesiones e informan y desea lo mismo del abogado asesor del municipio.

Sra. Susana Martínez: Desea mandar un saludo y esperar la pronta mejoría de su colega Gazmuri quien sufrió un preinfarto y está hospitalizado, por ello le desea una pronta recuperación. Agradece al Concejo por la designación de que fue objeto con motivo del concurso público del personal de la Salud Municipal, añade que fue un arduo trabajo, muy bien realizado y que todo se hizo en forma correcta, honesta y transparente. Con esto se logra que el personal de Salud tenga la estabilidad necesaria para que puedan desempeñar de la mejor forma su trabajo, viéndose en definitiva beneficiada la comunidad de Chillán Viejo.

Sra. Verónica Knothe: Señala que desea expresar su agrado por el concurso del personal de Salud, cree que esta acción plasma el anhelo de esta administración por responder a las inquietudes expresadas por los funcionarios durante este tiempo y que lamentablemente en la administración pasada no se les respondió, sino hubo preocupación de beneficiar a uno o dos personas pero no a todos. Ella apoyó y votó por la Concejala Martínez por tener la convicción de que el proceso se llevaría a cabo bien y correctamente añade, no le cabe duda que así ocurrió. Cree que el trabajo desarrollado por esta administración da luces de querer hacer las cosas bien. Felicita al Alcade ya que se trata de un gran logro a favor del personal y de los vecinos de la comuna.

8.- ACUERDOS.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal contenida en Ord. (Alc.) Nº 93 de 02 de febrero de 2011.-

ACUERDO Nº 08/11: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus de sus miembros presentes, aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal contenida en el Ord. (Alc.) Nº 93 de 02 de febrero de 2011.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la carta compromiso del Alcalde)s) Sr. Ulises Aedo para descargar aguas lluvias provenientes de la Villa Los Maitenes (Proyecto ÑU-1555), en el terreno del Estadio de Rucapequén, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) Nº 116 de 21 de febrero de 2011.-

ACUERDO Nº 09/11: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la mayoría de sus de sus miembros presentes, aprobar la carta compromiso del Alcalde(s) Sr. Ulises Aedo para descargar aguas lluvias provenientes de la Villa Los Maitenes (Proyecto ÑU-1555), en el terreno del Estadio de Rucapequén, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) Nº 116 de 21 de febrero de 2011.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal la aprobación de la IV etapa del estudio denominado "Actualización Plan Regulador Comunal, Chillán Viejo", propuesta contenida en el Ord. (Alc.) Nº 119 de 22 de febrero de 2011.-

ACUERDO Nº 10/11: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la mayoría de sus de sus

Correo secretariomunicipal@chillanviejo.cl







miembros presentes, 5 votos a favor y uno en contra del Concejal Arzola, aprobar la IV etapa del estudio denominado "Actualización Plan Regulador Comunal, Chillán Viejo", propuesta contenida en el Ord. (Alc.) Nº 119 de 22 de febrero de 2011.-

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Alcalde (Presidente), procede a levantarla siendo las 18.12 Hrs.-

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL